



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS INDEFINIDOS DE RELIGIÓN DE  
INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros indefinidos (Bloque I) de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **8 de julio de 2020**, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), durante las siguientes franjas horarias:

Día 08/07/2020 de 08:00 a 9:00 horas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
...333..	GARCIA GEA, PEDRO JESUS	10,0000
...764..	MARTINEZ NICOLAS, ENCARNACION	10,0000
...400..	HERNANDEZ ALMELA, INMACULADA	10,0000
...359..	MADRID GARCIA, ROSA	10,0000
...131..	GARCIA LOPEZ, JUANA	10,0000
...644..	GARCERAN MARTINEZ, MARIA JESUS	10,0000
...214..	PULIDO MORALES, MARIA CARMEN	10,0000
...682..	GARCIA GARCIA, ANTONIA	10,0000
...440..	AGUERA NIETO, MARIA	10,0000
...397..	MOLINA TORREBLANCA, JOSEFA	10,0000
...465..	ROS MENDEZ, MARIA JOSEFA	10,0000
...662..	MONTORO VERA, MARIA LEONOR	10,0000
...417..	TORO BERMUDEZ, AGUSTINA	10,0000
...826..	LOPEZ MOLINA, DOLORES	10,0000
...843..	PLASENCIA CABALLERO, ANA	10,0000
...162..	SAORIN CAMACHO, JOSE	10,0000
...721..	CELDRAN HERNANDEZ, MARIA ROSARIO	10,0000
...579..	APARICIO CANO, MARIA GRACIA	10,0000
...445..	VIDAL FLORES, LEONOR	9,4583
...444..	BROCAL MARTINEZ, MARIA TERESA	9,3000
...367..	ROMERO ESCRIBANO, M <sup>o</sup> . JESUS	8,7500
...688..	VICENTE GELABERT, MARIA CRISTINA	8,5833
...520..	GARCIA JARA, FRANCISCA	8,5833
...067..	MARCO CUTILLAS, CAROLINA	8,3333
...991..	GARCIA MEROÑO, BLANCA MARIA	8,1250
...223..	MARIN MUNUERA, MARIA CRUZ	7,7083
...232..	RABAL GARCIA-GRAJALVA, MARIA NIEVES	7,6667
...329..	HERNANDEZ NICOLAS, CATALINA	7,4583
...593..	LOPEZ ALBURQUERQUE, MARIA DEL PILAR	7,3750
...334..	ROMERA MARTINEZ, ANA-MARIA	7,3750



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
...577..	VALVERDE PEREZ, NATIVIDAD	7,2083
...774..	UBEDA MORALES, FULGENCIO DAVID	7,0417
...458..	IGES ROJO, JUVENTINO	7,0417
...513..	ARAEZ CANOVAS, CONCEPCION	7,0000
...331..	SEPULVEDA RUIZ, MARIA	6,9583
...654..	QUESADA GARCIA, YOLANDA	6,9167
...187..	LOPEZ ALVAREZ, VANESSA	6,9167
...261..	LOPEZ GARCIA, ISABEL	6,8750
...951..	DEL POZO GIL DE PAREJA, NOEMI	6,8333
...787..	MARTINEZ GARCIA, ANA BELEN	6,8083
...319..	VALERA FERNANDEZ, MARIA JESUS	6,7917
...242..	HERNANDEZ TORRES, ESTHER MARIA	6,7917
...083..	PALLARES LOPEZ, ENCARNACION	6,7083
...547..	HERNANDEZ BLAZQUEZ, INMACULADA CONCION	6,6250
...505..	PEINADO ROMERO, ESTHER M <sup>a</sup>	6,5333
...292..	MONSERRAT BOTIA, VALENTINA M <sup>a</sup> .	6,3750
...770..	RAMON HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	6,3333
...198..	TORRALBA SANCHEZ, SUSANA	6,3083
...651..	JIMENEZ AMOR, JULIAN	6,2500
...003..	MENA GARCIA, ISABEL MARIA	6,0417
...215..	MARTINEZ PIERRES, ROSA	5,9167
...686..	CANO TORRENTE, MARIA ISABEL	5,6250
...534..	GOMEZ BERMEJO, ISABEL MARIA	5,2833
...049..	ALCOLEA PINA, MARIA DOLORES	5,2500
...711..	HERNANDEZ CANDELA, MARIA DEL CARMEN	5,0000
...604..	VIGUERAS SANCHEZ, ENCARNA JUSTA	3,7500
...426..	GIMENO ARCAS, MARIA BELEN	5,2083
...452..	GAZQUEZ HERNANDEZ, ISABEL	5,0000
...035..	HIDALGO MORENO, ESPERANZA MARIA	4,2917
...140..	JORQUERA MARIN, FRANCISCA	3,8333
...598..	GUTIERREZ SANCHEZ, JOSEFA	2,8750

**No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud.**

1. La asistencia a este acto de adjudicación se realizará siguiendo el protocolo elaborado por el Servicio de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura.
2. En caso de completar horario con un segundo centro, deberá ajustarse a los criterios de itinerancia establecidos (*Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se establecen los criterios y procedimientos de actuación para los Funcionarios docentes que desarrollan su actividad educativa, de forma itinerante, en centros públicos dependientes de esta Comunidad Autónoma y lo establecido en el Art. 54 de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020/2021*). Sumadas las horas lectivas de ambos centros y la itinerancia, no podrán superar en ningún caso las 25 horas lectivas.
3. En caso de cambiar de centro, se tendrán en cuenta las condiciones del apartado anterior. Las vacantes que hayan dejado los adjudicatarios en la primera vuelta se ofertarán hasta un máximo de 3 vueltas para que puedan optar a ellas todos los adjudicatarios interesados.
4. Los adjudicatarios que cambien de destino perderán el derecho que les asiste sobre el/los centro/s que dejan. Además deberán estar pendientes de las citaciones publicadas en la página



web de la Consejería de Educación para formalizar nuevo contrato.

5. El derecho a cambiar o completar vacante se puede ejercer en cualquiera de las vueltas del procedimiento de adjudicación.
6. Los adjudicatarios del Bloque I que deseen renunciar voluntariamente al centro adjudicado podrán hacerlo sin pérdida de su puesto en la lista del Bloque I, y con derecho a la reserva del puesto. La vacante resultante será cubierta por un temporal del Bloque II. La renuncia se formalizará por escrito como máximo, al finalizar la 2ª vuelta de adjudicaciones de este acto, mediante modelo que figura como Anexo VI a la convocatoria inicial. Aquellos adjudicatarios a los que se les acepte la renuncia voluntaria podrán participar en los actos de adjudicación del personal temporal del Bloque II con los mismos derechos y obligaciones que estos últimos.

**Aquellos profesores indefinidos carentes de destino, por renuncia justificada por prestar servicios en otros cuerpos durante el curso 2019/2020 deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI y cumplimentar la documentación para su alta en nómina.**

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

**Todo el personal indefinido que modifiquen las condiciones de trabajo, pasará por el Servicio de Personal Docente a firmar su nuevo contrato desde el 17 hasta el 31 de agosto en horario de 12 a 14 horas, mediante la correspondiente cita previa que deberán concertar de manera telemática.**

#### OTROS CRITERIOS

- El criterio de cómputo de horas de itinerancia para completar jornada se realizará con los siguientes límites:
  - o Computo horario máximo por itinerancia: 4 horas (31-70 kms)
  - o Mínimo de cómputo desplazamientos semanales: 2 días
  - o Para vacantes 4 horas, se computarán como máximo 2'5 horas de itinerancia.
  - o La distancia máxima para permitir itinerancias es de 17'5 kms.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
(Documento firmado electrónicamente)

06/07/2020 14:03:50

MARTINEZ ASSI, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ccb9176-b180-d09b-1600-00505696280



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion. Código de verificación: 06/07/2020\_14:03:50 MARTINEZ,ASIS,JOSE ANTONIO

RELACION DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 08/07/2020.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD	TIP	DENOMINACION	HORAS	MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD	DENOMINACION	HORAS	H. ITI	H. TOT.	TOTAL
AGUILAS	AGUILAS	30000213	CEIP	RAMON Y CAJAL	12,00							12,00	
ALHAMA	ALHAMA	30008431	CEIP	NTRA. SRA. DEL ROSARIO	13,50							13,50	14,00
CARTAGENA	LA PUEBLA	30001977	CEIP	CEIP SANTA MARIA DEL BUEN AIRE	12,00							12,00	
CARTAGENA	SAN ANTONIO ABAD	30002349	CEIP	SAN ANTONIO ABAD	12,00							12,00	
CARTAGENA	LA AJORRA	30001886	CEIP	ALJORRA	10,00							10,00	
CARTAGENA	POZO-ESTRECHO	30002180	CEIP	SAN FULGENCIO	15,00							15,00	
CARTAGENA	PALMA, LA	30002052	CEIP	SANTA FLORENTINA	12,00							12,00	
CEHEGIN	CEHEGIN	30009231	CEIP	CIUDAD DE BEGASTRI	15,00							15,00	
CEHEGIN	CEHEGIN	30002556	CEIP	CONDE DE CAMPILLOS	20,00							20,00	
FUENTE ALAMO	CUEVAS DE REYLLO	30011995	CRA	ALZABARA	12,00						2,50	14,50	15,00
LORCA	LORCA	30003299	CEIP	ALFONSO X EL SABIO	17,00							17,00	
LORCA	ZARCILLA DE RAMOS	30012458	CRA	ZARCILLA DE RAMOS	16,00						6,00	22,00	
MOLINA	MOLINA	30018886	EI	N 1	15,00							15,00	
MOLINA DE SEGURA	LLANO DE MOLINA	30004218	CEIP	LA PURISIMA	15,00	CEUTI	CEUTI	30010346	SAN ROQUE	5,00	2,50	22,50	23,00
MURCIA	SANTIAGO EL MAYOR	30010701	CEIP	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	12,00							12,00	
MURCIA	LOBOSILLO	30005363	CEIP	PROFESOR ENRIQUE TIERNO	15,00							15,00	
MURCIA	JAVALI NUEVO	30010401	CEIP	RIO SEGURA	14,00							14,00	
MURCIA	JAVALI VIEJO	30005326	CEIP	HELLIN LASHERAS	15,00							15,00	
MURCIA	MURCIA	30011511	CEIP	CIUDAD DE MURCIA	7,00	MURCIA	BENIAJAN	30004981	INFANTA ELENA	5,00	2,50	14,50	15,00
MURCIA	MURCIA	30008674	CEIP	SAN PIO X	7,00	MURCIA	BENIAJAN	30010681	MONTEAZAHAR	10,00	2,50	19,50	20,00
MURCIA	RAAL, EL	30008731	CEIP	TORRETEATINOS	13,50	MURCIA	RAAL, EL	30006525	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	5,00	2,00	20,50	21,00
MURCIA	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	30006690	CEIP	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	15,00							15,00	
MURCIA	GEA Y TRUJOLS	30012148	CEIP	NTRA. SRA. DEL CARMEN	2,00							2,00	
MURCIA	MURCIA	30005454	CEIP	ANDRES BAQUERO	12,00							12,00	
PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	30009472	CEIP	ASUNCION JORDAN	20,00							20,00	
PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	30008017	CEIP	JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ	3,00							3,00	
RICOTE	RICOTE	30006987	CEIP	JESUS GARCIA CANDEL	8,50	CEUTI	TORRAOS, LOS	30009228	LOS TORRAOS	5,00	4,00	17,50	18,00
SAN JAVIER	SAN JAVIER	30010735	CEIP	SEVERO OCHOA	8,50							8,50	9,00
YECLA	YECLA	30007797	CEIP	LA PAZ	25,00							25,00	
YECLA	YECLA	30007785	CEIP	MENDEZ NUÑEZ	8,50							8,50	9,00

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
(Documento firmado electrónicamente)

